

dos con cestones, que el ejército francés constaba de 20,000 hombres útiles, sin contar los aliados mexicanos.

El ejército de Oriente quedó definitivamente arreglado en el mes de Marzo, de la siguiente manera: General en jefe, Jesús González Ortega; cuartel-maestre, el general José María González Mendoza; comandante general de artillería, general Francisco Paz; jefe del cuerpo de ingenieros, coronel Joaquín Colombres; jefe del cuerpo médico-militar, general Ignacio Rivadeneyra; inspector general, el general Tomás O'Horán. Componían el ejército de Oriente: ocho brigadas de artillería, cinco divisiones de infantería y una brigada suelta de esta misma arma, una división y dos brigadas sueltas de caballería; cada brigada de artillería constaba de cuatro baterías. Era mayor general de artillería el general Alejandro García. La primera división de infantería estaba al mando del general Berriozábal formando tres brigadas mandadas, una por el coronel Juan Caamaño, otra por el general Porfirio Díaz y la tercera por el general Pedro Hinojosa. La segunda división al mando del general Negrete y su segundo el general Francisco Lamadrid, tenía una brigada mandada por el coronel Pedro Rioseco, otra por el coronel Mariano Escobedo y la tercera a las órdenes del general Luciano Prieto. La tercera división quedó al mando del general Florencio Antillón, mandando las brigadas el coronel Zeferino Macías y el coronel Vicente Herrera, sin estar aún designado el jefe de la tercera. La cuarta división a las órdenes del general Francisco Alatorre, tenía sus brigadas al mando del general Ghilardi y del coronel Auza. La quinta división al mando de D. Ignacio de La Llave, tenía al frente de las brigadas al general José María Mora, al general José María Patoni y al de igual clase Eutimio Pinzón. La brigada suelta de infantería era mandada por el general Ignacio Mejía. Mandaba la caballería el general Antonio Álvarez, y las brigadas los coroneles Remigio Yarza y Francisco Ayala, una de las brigadas sueltas estaba al mando del general Antonio Carbajal y la otra al del general Aureliano Rivera. La infantería ascendía en su total a 44 batallones en orden numérico progresivo, según las divisiones. La segunda brigada de Puebla quedó a las inmediatas órdenes del cuartel general, así como algunos escuadrones y guerrillas.

Estaba encargado de las fortalezas de "Zaragoza" é "Ingenieros," el general La Llave; de las de "Hidalgo" y "Morelos," el general Alatorre; y de las de "Iturbide" y "Demócrata," el general Antillón. Fuerzas francesas salidas de los Alamos, se dirigieron a las lomas de Teotimehuacán y el día 18 aparecieron en fuerte número frente a la fortaleza "Demócrata," hacia la cual avanzaban las tropas por detrás de las lomas del Tepozúchil. Desde el medio día del 18 había quedado incomunicada Puebla, y las noticias que seguían recibíendose en la capital de la República eran transmitidas por el general Comonfort, desde Río Prieto. La división de doce mil franceses que ocupó el citado cerro de San Juan, iba apoyada en veinticuatro piezas de artillería, también tomaron posesión del rancho de Posadas, puente de México, fábricas de Villariño y la Constancia, formando líneas de tiradores frente a las fuerzas del general Comonfort, quien pretendía establecer un contra-sitio



El General José M. González Mendoza.

Fue cuartel-maestre en la defensa de la ciudad de Puebla, sitiada por los franceses desde Marzo hasta Mayo de 1863. Estuvo desterrado en Francia y habiendo reconocido al Imperio, ocupó el puesto de prefecto político de México en 1865 y de Consejero en 1866.

para evitar que los sitiadores de la plaza se proveyeran de víveres. El general en jefe del ejército del Centro, manifestó que con los tres mil setecientos soldados que se encontraban á sus órdenes, le era imposible cumplir las obligaciones que le impuso el plan de guerra aprobado por el Presidente de la República; para apoyar su opinión dispuso que se practicara un reconocimiento del trayecto entre México y Puebla, así como de los caminos transversales que salieran á la carretera nacional y de las posiciones que sería necesario ocupar. Verificó el estudio el coronel D. José María Durán y se deducía del informe, que para conservar expedita la comunicación entre las dos capitales y poderse replegar á México en caso necesario, se hacía indispensable ocupar de una manera formal el puente de San Martín Texmelucan, donde debía situarse el cuartel general con los trenes, quedando de guarnición seis mil hombres, y mil entre ese punto y San Martín para cubrir los caminos que conducen á los Llanos de Apam; en el pueblo de Texmelucan había de permanecer una división ligera de cuatro mil infantes y dos mil caballos, para proteger cualquier punto amenazado. Tan sólo con ese número de soldados se comprometía el general Comonfort á cumplir las obligaciones que le imponía su posición oficial, y ponía también la condición de que se le dejara obrar con absoluta independencia. La providencia de fortificar el Puente de Texmelucan, fué aprobada por el Presidente de la República, quien ofreció aumentar el ejército del Centro hasta trece mil hombres. En cuanto al mando en jefe, se insistió en que quedase al general que defendiera el punto atacado, ó cuya base de operaciones fuera atacada.

Defendían á Puebla cerca de diez y siete mil infantes y seis mil soldados de caballería, contando con abundantes municiones, con oficiales entusiastas y decididos, algunos extranjeros; las obras de fortificación se ejecutaban en grande escala. No se hacía mucho aprecio de que las pagas no estuvieran en corriente, ni que se comiese y vistiese mal, pues á ello estaba acostumbrado el soldado mexicano. Comonfort, aunque en no muy buenos términos amistosos con González Ortega, reunió en San Martín siete mil soldados. En México seguían las obras de fortificación y los empréstitos forzosos; habían sido derribadas las arboledas de las calzadas e interceptadas las vías de comunicación con parapetos y barricadas, aunque ya se decía, que si Puebla sucumbía, México tendría indudablemente que rendirse. Apenas nombrado el general D. Ignacio Comonfort para mandar el ejército del Centro, se dirigió á Puebla, á donde llegó el 3 de Febrero, llevando la comisión de ponerse de acuerdo con el general González Ortega, jefe del cuerpo del ejército de Oriente, para adoptar el plan de campaña, especialmente en la defensa de las ciudades de Puebla y México. Tuvieron ambos generales algunas conferencias reservadas, sirviéndoles de secretario el general Don José María González Mendoza, cuartelmaestre del ejército de Oriente. Convinieron en la mayor parte de los puntos puestos á discusión, excepto en el que se refirió á la unidad de mando en ambos cuerpos de ejército: supuestas tales y cuales circunstancias, si no se obraba de una manera decisiva y violenta se nulificaba la acción y podía ser destruido el ejército antes

de poder apelar á las combinaciones muchas veces impracticables ó fuera de tiempo, y sin responsabilidad puesto que el éxito quedaba dividido. Se ofreció al general Comonfort, que fuera el jefe de los dos ejércitos; pero la proposición fué rechazada; en seguida se propuso que en caso de ser atacada la capital, quedaría con el mando el mismo general Comonfort, y en caso de que el ataque fuese sobre Puebla, el Sr. González Ortega sería el general en jefe.

Ninguna de estas proposiciones fué aceptada; entonces quiso el general Comonfort, que el Supremo Gobierno decidiera en el caso á discusión; y quedó resuelto, que cada general mandara solamente el cuerpo de ejército que le fué encomendado. Lo esencial del plan de campaña acordado, consistió en poner como base de operaciones de ambos ejércitos á las ciudades de Puebla ó Zaragoza y la de México; que cada uno de los cuerpos de ejército sería auxiliar del otro, ocupando el del Centro al pueblo de San Martín Texmelucan, como punto estratégico. El general Mendoza hizo constar en una nota todos los puntos discutidos y acordados en aquellas conferencias y firmó tres copias: una para el ejecutivo federal, y las otras para cada uno de los generales Comonfort y González Ortega. Cuando el 14 de Mayo hizo dimisión del mando del ejército del Centro, dejó traslucir el general Comonfort en su renuncia, que el Gobierno había aprobado todas sus operaciones militares. El ministro de la guerra le dirigió con este motivo algunas rectificaciones, diciendo que la felicitación que se le había dirigido se refería únicamente á sus actos de valor en el combate, y á su empeño por ordenar la retirada de las tropas; pero no tendían á aprobar los movimientos y operaciones ejecutadas por él, sobre cuyo punto se había abstenido el gobierno de emitir juicio alguno que fijara su superior resolución; que fué aprobado el plan de introducir víveres á Puebla, pero de ningún modo los movimientos que arregló y dispuso para la ejecución de dicho plan. (*)

(*) "Ministerio de Guerra y Marina.—Plan de campaña para el próximo período de la guerra de invasión que la Francia hace á la República.

1.º El ejército del Centro, auxiliar del de Oriente, se hará subir en fuerza hasta doce ó quince mil hombres, y el gobierno definirá las obligaciones y atribuciones de los generales de ambos ejércitos.

2.º La guarnición de Puebla se aumentará por lo menos con una fuerte brigada de infantería, que pertenecerá al ejército de Oriente.

3.º El ejército del Centro se proveerá de todo lo preciso, pero se mantendrá en perfecta movilidad para atender á los puntos del teatro de la guerra, de la manera más conveniente.

4.º Se tendrán como puntos objetivos para la defensa, las capitales alternativamente de Puebla y México.

5.º Se tendrá como base de operaciones, México en la defensa de Puebla, y Puebla y Querétaro en la de México.

6.º Se tendrá como línea de comunicaciones, la vía que une las dos capitales de México y Puebla.

7.º El ejército auxiliar se situará por ahora en San Martín Texmelucan, sin permitir que el enemigo se sitúe á retaguardia, ni el dicho ejército se coloque entre el enemigo y la plaza.

8.º El ejército auxiliar conservará con la capital de la República, expeditas sus comunicaciones, y el camino seguro, para poder ocupar y defender la capital si el enemigo intentare atacarla, llegando primero á ella.

9.º Si el enemigo intenta algún ataque verdadero ó simulado sobre la plaza de Puebla, el ejército auxiliar debe encontrarse en situación conveniente, según las circunstancias y las localidades, para proteger la plaza, atacándolo por retaguardia y flanco.

10.º Todas las veces que el enemigo, como es natural, procure atacar al ejército para alejarlo del campo de batalla y de la protección de la plaza, se retirará para no recibir un ataque, pero de tal manera, que tan luego que el ejército enemigo quiera volver sobre la plaza, regrese el auxiliar sobre él, aprovechando todas las oportunidades para dañarlo.

El ejército de Oriente, que ocupaba á Puebla, se componía de individuos que habian sido guardias nacionales, ó de ciudadanos que habian tomado las armas por las circunstancias. Para obviar dificultades en lo venidero, reunió en el palacio del gobierno el general González Ortega, á los jefes de más alta graduación, esto es, los comandantes de la artillería é ingenieros, el general inspector del cuerpo de ejército, á los generales que mandaban divisiones y brigadas, y coroneles encargados del mando de estas últimas. En un caluroso y elocuente discurso, dijo, que era necesario que todos los buenos ciudadanos que formaban el ejército de

11. En caso de que el enemigo se dirija á la capital de la República, el ejército del Centro, como queda dicho, marchará á ella para defenderla, y el de Oriente marchará al Valle de México á desempeñar las funciones que en el de Puebla estaban confiadas al del Centro. Esto se entiende, ya sea que el enemigo haga un movimiento por la línea de San Martín ó por la de los Llanos.

Cuartel general en Zaragoza, á 5 de Febrero de 1863.—Tachado: en el dicho ejército se coloque entre el enemigo y la plaza.—No vale.—Ignacio Comonfort.—J. González Ortega.—J. M. G. Mendoza.—Una rúbrica.

Es copia. México, Septiembre 11 de 1869.—E. Benítez, oficial mayor interino.

Ministerio de Guerra y Marina.—Reservado.—Sección 1.ª
Di cuenta al ciudadano Presidente con la nota colectiva de Vdes. fecha 7 del actual, y con el acta levantada á consecuencia de las conferencias que precedieron al plan de operaciones que tuvieron á bien aprobar y cuyos documentos vinieron adjuntos á su nota ya citada.

De todo se ha impuesto detenidamente, y por su expresa orden tengo el honor de decir á Vdes., que al poner en ejecución el plan acordado, se deben tener como bases principales las siguientes prevenciones:

Supuesto que el ejército invasor debe tener por principal mira, bien la ocupación de la fuerte plaza de Puebla ó ya la de esta capital, cada una de estas plazas á su vez, tendrá que reputarse como base de operaciones en las que se tengan que emprender para rechazarlo. Por consiguiente, todas las disposiciones relativas, cuando fuere amagada la plaza de Puebla, emanarán del general en jefe del ejército de Oriente, y cuando la plaza amagada fuere la de esta capital, tales disposiciones serán dictadas por el general en jefe del ejército del Centro.

En todo caso ambos ejércitos se tendrán reciprocamente como auxiliares, según que el enemigo dirija hacia una ú otra plaza sus operaciones, y como en la actualidad está más inmediatamente amenazada la de Puebla, las fuerzas pertenecientes al ejército del Centro, que han salido de esta capital, se considerarán desde luego con aquel carácter, teniendo el deber de colocarse en puntos á propósito para prestar eficaces auxilios, y también para impedir que sea interceptada la comunicación entre esta plaza y la de Puebla, sin exponerse jamás á quedar imposibilitadas para replegarse á esta capital en el caso de que el enemigo hiciere un movimiento sobre ella. Es, pues, obligación estricta del general en jefe del ejército del Centro, conservar su ejército en posiciones en donde pueda impedir que le sea cortada la retirada para esta capital. El general en jefe del ejército del Centro, emprenderá los movimientos que le designe el de Oriente, para el mejor acierto de las combinaciones que proyectare en defensa de Puebla, ó para atacar algunas de las posiciones del enemigo cuando así lo tuviere por conveniente; salvo el caso en que de hacerlo no pueda dar cumplimiento á la prevención que contiene el párrafo anterior: desde entonces se abstendrá de emprender el movimiento, avisando oportunamente al general en jefe del ejército de Oriente, y siendo de su responsabilidad justificar su excusa ante el Supremo Gobierno.

El ejército de Oriente será auxiliar del Centro, siempre que el movimiento del invasor sea sobre esta capital, y entonces tendrá su general en jefe el estricto deber de hacerlo mover con la rapidez conveniente para poder cumplir con aquella obligación. En tal caso, el centro de todas las operaciones será la capital, de donde emanarán las órdenes relativas á su defensa.

El C. Presidente se limita á hacer constar estas instrucciones, porque sabe muy bien que está en las facultades de los generales en jefe el desarrollar en presencia de las circunstancias, todos los movimientos necesarios ó convenientes para conseguir el fin principal propuesto en el plan de campaña, que es siempre el de rechazar ó destruir al enemigo; y como se dirige á generales expertos, de acreditado patriotismo, y está seguro que en todo caso sabrán vencerse á sí mismos, sin tener más mira que la salvación de la Patria y el triunfo de las armas nacionales, no puede menos que prometerse el más completo acierto y muy felices resultados, de las operaciones militares que se practiquen.

Libertad y Reforma, México, Febrero 10 de 1863.—Blanco.—C. C. Generales en jefe de los ejércitos de Oriente y del Centro.